

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL (MODALIDAD VIRTUAL)

20 de septiembre de 2022

La representante del Núcleo Focal (NF) de Argentina, en ejercicio de la presidencia del Consejo de Administración (CAD) dio la bienvenida y dio inicio a la sexta reunión extraordinaria del CAD.

A continuación, cedió la palabra al representante del NF de Venezuela, secretario del CAD, quien verificó el quórum de la reunión y la aprobación de la agenda del día. Cumpliendo con el quórum requerido, se inició la reunión con la presencia de 12 representantes de los NF de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, también participó la directora de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe con sede en La Habana, Cuba, en representación de la directora general de UNESCO. Luego, se sometió a aprobación la Agenda propuesta por la Secretaría Técnica del Crespial, la que fue aprobada por unanimidad. En el transcurso de la reunión se unió el Núcleo Focal de El Salvador.

DESARROLLO DE LA AGENDA

La Directora General (i) informa sobre la situación de la renovación del Acuerdo entre el gobierno peruano y la Unesco. Recuerda que dicho Acuerdo se venció en enero del 2021, también indica que desde el 2019, Crespial inició las gestiones para la renovación del Acuerdo, lo cual no fue posible en las fechas establecidas. En el 2020 la Unesco realizó una evaluación del Centro con resultados positivos, recomendando la renovación del Acuerdo. En el 2021, el gobierno peruano manifestó su voluntad de renovar el Acuerdo. Hasta la fecha, el gobierno peruano y la Unesco vienen negociando el texto final del Acuerdo, se espera que sea firmado en las próximas semanas. Precisa que para garantizar el funcionamiento del Centro en el 2021 se ha firmado una Adenda, para el 2022 está en proceso la firma de una segunda Adenda.

En este marco, la secretaría técnica de Crespial propone que se reactive la elección de un nuevo director y la elaboración de un nuevo Plan de Estratégico.

El NF de Argentina pide que se aclare para los nuevos miembros del CAD cómo se llegó a la situación del aplazamiento de la elección del nuevo director general.

La directora general (i) indica que formalmente proponen realizar dos modificaciones en el Plan Operativo Anual. La primera, es la elaboración de un Plan Estratégico a cargo de un consultor, el cual se aprobaría en el primer CAD del 2023. El otro tema suspendido fue la elección de un nuevo director general para un periodo de 4 años, proceso que desde la Secretaría Técnica se sugiere reactivar en octubre de 2022, de acuerdo al proceso previsto



en el reglamento del Centro, el cual estará a cargo de la directora administrativa de Crespial. Se procede a la revisión de los términos de referencia, aprobados previamente. Posteriormente, se comparte la propuesta de cronograma de reactivación del proceso de selección de director general del Centro.

En relación al tema, el NF de Argentina consulta si en la convocatoria que fue suspendida se obtuvieron postulaciones; en respuesta, la directora general (i) indica que sí hubo postulantes, a quienes se les notificará la reactivación del proceso. Una vez culminada la presentación, se abre el diálogo. El NF de Argentina indica que considera que el cronograma se ve ajustado, tomando en cuenta que algunos de los países entran en receso de fin de año. El NF de Venezuela propone también que el cronograma se amplíe. En el mismo sentido, el NF de Uruguay manifiesta que será bueno ampliar el cronograma. Por su parte el NF de Perú indica que sería bueno ajustar los tiempos para la revisión técnica de las candidaturas, así como por el tema de ejecución de presupuesto, considerando que se trata de una reunión presencial.

La directora general (i) del Crespial agradece los comentarios y propone:

Aprobar los cambios propuestos para el POA, la elaboración del Plan Estratégico y el reinicio de la elección del director general, con la consideración que la Secretaría Técnica realizará una propuesta de cronograma ajustada a los comentarios realizados, la cual será trabajada por la Secretaría Técnica del Crespial, y aprobada por el NF de Perú, el COE y las autoridades del CAD.

El NF de Venezuela, en su condición de secretario del CAD, pasa a la aprobación o no de la propuesta, sin ninguna objeción, los países aprueban la propuesta.

Como último punto, la directora general (I) en relación al proyecto multinacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente de la región SICA y Cuba, consulta si el CAD estaría de acuerdo en que México se incorpore a dicho proyecto multinacional en consideración al interés manifestado por México y la cercanía geográfica entre estos países. Sin ninguna objeción, se aprueba la incorporación de México al proyecto multinacional.

También, se decide delegar la firma del Acta a la Presidencia y Secretaría del CAD, además de la Directora General del Centro. Asimismo, delegar a la Directora General del Centro la firma de la versión en portugués.

Sin más puntos pendientes en la agenda, se da por culminada la reunión siendo las 12:40 horas.



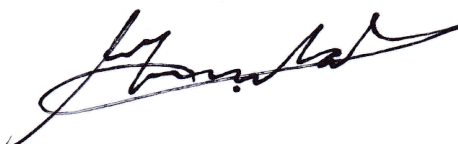
Firman los miembros del CAD participantes en la sesión en señal de conformidad.



CLAUDIA CABOULI
Presidente del Consejo de Administración
ARGENTINA



BENITO IRADY
Secretario del Consejo de Administración
VENEZUELA



MIRVA ARANDA ESCALANTE
Directora General (i)
CRESPIAL

